

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
 HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
 HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90; y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCION

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

Debidamente autorizado por la Superioridad, en el día de la fecha me ausento de esta capital y provincia, quedando encargado del despacho de los asuntos de este Gobierno, hasta mi regreso, el ilustrísimo señor don Acacio Avia García, Secretario general de este Centro.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 1.º de agosto de 1953.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.179)

Secretaría general.—Sección 2.ª

CIRCULAR

Por la presente se rectifica la de este Gobierno de fecha 30 de junio pasado que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 15 de los corrientes, sobre formación de las plantillas en los Municipios de menos de 8.001 habitantes, por cuanto afecta al de Bustarviejo, haciéndose constar que el número de Guardas Locales de Montes es solamente de uno, y no cinco como en dicha circular se indicaba, por error.

Asimismo y accediendo a lo interesado por el Ayuntamiento de Algete, se rectifica el sueldo asignado al Alguacil del mismo que se publicó en la circular de este Centro de fecha 13 de junio pasado, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 24 del mismo mes, en el sentido de que dicho sueldo es el de cinco mil pesetas anuales, y no el de ocho mil ochocientos cincuenta y siete ochenta pesetas, como en la misma figuraba.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1953.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.180)

Servicio Provincial de Canadería

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado de Lozoyuela, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1953.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.155)

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo que preceptúa, en su artículo 664, la vigente ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Secretaría de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de pública exposición y de reclamaciones que, en su caso, puedan ser formuladas, el expediente incoado a efectos de autorizar dos suplementos de crédito, por un total importe de 6.093,70 pesetas, que serán incorporados, según acuerdo de esta Excm. Corporación en sesión plenaria de 30 de julio próximo pasado, al concepto número 181, del vigente Presupuesto de Gastos, en su capítulo VIII, artículo 3.º, «Haber del personal del Hospital Provincial»; crédito cuyo importe será obtenido del remanente de la liquidación del ejercicio de 1952.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.740)

En cumplimiento de lo que preceptúa, en su artículo 664, la vigente ley de Régimen Local, queda de manifiesto, en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de pública exposición y de reclamaciones que, en su caso, puedan ser formuladas, el expediente incoado a efectos de autorizar un suplemento de crédito, por 200.000 pesetas, que será incorporado, según acuerdo de esta Excm. Corporación en sesión plenaria de 30 de julio próximo pasado, al concepto número 238 del vigente Presupuesto de Gastos, en su capítulo VIII, artículo 4.º, «Para vestuario de acogidos, ropas de cama, etc.», del Colegio provincial de San Fernando; crédito cuyo importe será obtenido del remanente de la liquidación del ejercicio de 1952.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

G.—1.739)

En cumplimiento de lo que preceptúa, en su artículo 664, la vigente ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la

Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de pública exposición y de reclamaciones que, en su caso, puedan ser formuladas, el expediente incoado a efectos de habilitación de un crédito extraordinario, por pesetas 24.451,87, que será incorporado, según acuerdo de esta Excm. Corporación en sesión plenaria de 30 de julio próximo pasado, al vigente Presupuesto de Gastos, en su capítulo VIII, artículo 3.º, como dotación de un nuevo concepto, número 179-3, «Para obras de reconstrucción del muro de cerramiento del antiguo cementerio del Hospital Provincial»; crédito que será obtenido del remanente que presenta la liquidación del ejercicio de 1952.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.741)

En cumplimiento de lo que preceptúa, en su artículo 664, la vigente ley de Régimen Local, queda de manifiesto, en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de pública exposición y de reclamaciones que, en su caso, puedan ser formuladas, el expediente incoado a efectos de autorizar un suplemento de crédito, por 8.619,10 pesetas, que será incorporado, según acuerdo de esta Excm. Corporación en sesión plenaria de 30 de julio próximo pasado, al concepto número 86 del vigente Presupuesto de Gastos, en su capítulo VIII, artículo 1.º «Para haberes de practicantes y enfermeras»; crédito cuyo importe será obtenido del remanente que presenta la liquidación del ejercicio de 1952.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.738)

En cumplimiento de lo que preceptúa, en su artículo 664, la vigente ley de Régimen Local, queda de manifiesto, en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de pública exposición y de reclamaciones que, en su caso, puedan ser formuladas, el expediente incoado a efectos de habilitación de un crédito extraordinario, por pesetas 18.241,44, que será incorporado, se-

gún acuerdo de esta Excm. Corporación en sesión plenaria de 30 de julio próximo pasado, al vigente Presupuesto de Gastos, en su capítulo VI, artículo 4.º, Parque Móvil provincial, como dotación del concepto número 76-2, «Para obras de restauración y pintura de locales y dependencias»; crédito cuyo importe será obtenido del remanente que presenta la liquidación del ejercicio de 1952.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—1.737)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Fomento

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de junio último y por la Comisión de Urbanismo en sesión de 20 de mayo anterior, la supresión de la calle de las de Sergo y Cantueso, que figura en el Plan de alineaciones de la Zona Interior, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Fomento de esta Secretaría durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar cuantas reclamaciones suscite la supresión de referencia en el Registro General de este Ayuntamiento.

Madrid, 1 de agosto de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.

(O.—22.232)

Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid

Agencia ejecutiva: Prim, 5, principal

EDICTO

Don Antonio Casanova Cortés, Agente ejecutivo del Impuesto de Protección de Menores de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que esta Agencia ejecutiva tramita contra el que fué empresario de Villa Romana, don Angel Peláez Villa, por un importe total de 21.671,92 pesetas, se ha dictado con fecha 29 de julio de 1953 providencia sacando a subasta pública los bienes que más abajo se relacionan, clasificados en lotes, conforme determina el artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, para

Gloria, doña Carmen y doña Paz Mesado Alda, hoy en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—20.442)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se cita a José María Baldomino Mesón, natural de Pozo (Guadalajara), cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 26 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso cuarto, al acto del juicio de faltas que contra el mismo se instruye, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio núm. 98, de 1953.

(G. C.—3.113) (B.—3.876)

Por el presente se cita a Eliseo González Herero, de veinticuatro años, casado, vaquero, hijo de Carlos y de Ignacia, natural de Cabarzo (Santander), que vivió en la calle de Francisco Conde, 5, bajo, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que comparezca el día 19 de agosto, a las once de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio de que el presente día, al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio número 122, de 1953.

(G. C.—3.112) (B.—3.875)

JUZGADO NUMERO 6

González Ruiz (Pedro), domiciliado últimamente en la calle de Gonzalo de Córdoba, número 6, piso bajo, de profesión encuadernador, actualmente en ignorado paradero, comparecerá en el término de quinto día ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado en juicio verbal de faltas número 324, de 1952, por estafa.

(B.—3.896)

Méndez Lázaro (José Manuel), hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en la calle de Bolívar, número 8, comparecerá el día 20 de agosto, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 307, de 1953, por amenazas, seguido contra el mismo.

(B.—3.895)

Martínez Doudarza (Estefanía), hija de Joaquín y de Guadalupe, domiciliada últimamente en la calle de Campo de Comillas, número 43, comparecerá el día 3 de septiembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 252, de 1953, por lesiones, seguido contra María Josefa Viana Salinas.

(B.—3.808)

JUZGADO NUMERO 7

González de Venero (Agustina), domiciliada últimamente en Madrid, en el hotel Rex, en la avenida de José An-

tonio, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 3 de septiembre próximo, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas número 412, en concepto de lesionada, y contra varios.

(B.—3.832)

Venero González (Valeriano), domiciliado últimamente en Madrid, en el hotel Rex, avenida de José Antonio, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, el día 3 de septiembre, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas número 412, en concepto de denunciado, y contra el mismo y otro, por lesiones por choque de automóviles.

(B.—3.833)

González Quijano (Manuel), domiciliado últimamente en Madrid, en el hotel Rex, avenida de José Antonio, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de Amor de Dios, número 1, el día 3 de septiembre próximo, y hora de las doce y media, a celebrar juicio de faltas número 412, en concepto de lesionado, y contra varios.

(B.—3.834)

Vela (Florencia), domiciliada últimamente en Madrid, en Velázquez, número 58, cuarto izquierda, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 10 de septiembre, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas número 202, en concepto de denunciada, y contra la misma, por hurto.

(B.—3.886)

Serrano (María del Carmen), hija de Máximo y de Francisca, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Velázquez, 58, cuarto derecha, comparecerá ante este Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 10 de septiembre, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas número 202, de 1953, en concepto de denunciante, y contra Florencia Vela, por hurto.

(B.—3.888)

Moreno Santiago (Paulino), hijo de Esteban y de Luisa, y domiciliado últimamente en Madrid, en Doctor Esquerdo, cuevas del Niño Jesús, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 17 de septiembre, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas número 261, en concepto de denunciante, y contra Ignacio Ventosa Sáinz, por estafa.

(B.—3.887)

Gutiérrez Gutiérrez (Lorenzo), hijo de Antonio y de Emilia, domiciliado últimamente en el Polígono de Experiencias (Campamento), Arma de Caballería, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 17 de septiembre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo y otro.

(B.—3.889)

Céspedes Agudo (José), hijo de Manuel y de Laura, domiciliado últimamente en Santa Angel, 34 (Canillas), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 17 de septiembre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra varios.

(B.—3.890)

Redondo Holgado (Jesús), hijo de Demetrio y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Merelles, 48 (Puente ed

Vallecas), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 17 de septiembre, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo y otro.

(B.—3.891)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones contra Serafin Martins Martins, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 26 de agosto, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Josefa Groyera López, como denunciante, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.882)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Emilio Bernal Calvo, de dieciséis años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en plaza de Sana Ana, número 15, hijo de Emilio y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 18 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 111, de 1953, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.065) (B.—3.782)

JUZGADO NUMERO 12

Carlos Ribas Juárez, de veintiséis años, soltero, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Segovia, domiciliado últimamente en Emilio Ortuño, 11, se le cita para que el día 14 de agosto de 1953, y hora de las diez treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 269, de 1953.

(B.—3.892)

Antonio de la Iglesia Rico, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Marcial y Angeles, natural de Madrid, sin domicilio conocido, se le cita para que el día 21 de agosto de 1953, y hora de las diez treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 345, de 1953.

(B.—3.893)

JUZGADO NUMERO 13

Propedigna Muñoz (Marina), de veinticuatro años, soltera, sirvienta, natural de Almazán (Soria), hija de Marcelino y de Felipa, y domiciliada últimamente en Conde de Peñalver, 53, se la cita para que el día 6 de agosto, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Velázquez, 52, a celebrar juicio de faltas número 283, de 1953.

(B.—3.779)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Rosalía Crespo Campos, conocida por Rosa, de cincuenta y un años, soltera, hija de Teresa y de Francisco; a Petra Romero de la Cruz, de cincuenta y cinco años, viuda, hija de Claudio e Isidra; a Mariano Ramos Romero, de treinta y dos años, zapatero, hijo de Alfonso y de Petra; a Manuel Anta del Río, de treinta y tres años, soltero, hijo de Carmen; a Francisco Arnáiz Caballero, de treinta años, soltero, hijo de José y Flora; a Marcelo Galán Rodríguez, de veintinueve años, soltero, hijo de Ramón y Lorenza, y a José García Sabín, de veintinueve años, soltero, hijo de José y Dolores, y cuyos domicilios y paraderos se ignoran, a fin de que el día 2 de septiembre próximo, a las diez de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, a celebrar el juicio verbal de faltas que contra los mismos se instruye por hurto, bajo el número 797,

de 1951, debiendo comparecer asistidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(G. C.—3.067) (B.—3.784)

Manuel Vázquez Delgado, de veintiocho años, hijo de Dionisio y de Dolores, natural de Martos (Jaén), domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 87, primero derecha, comparecerá en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, carrera de San Francisco, número 10, el próximo día 26 de agosto, a las diez horas, a celebrar el juicio verbal de faltas que por la de desobediencia, y bajo el número 171, de 1953, se sigue contra el mismo, debiendo comparecer asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—3.066) (B.—3.785)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 142, de 1953, por lesiones atropello.—Moreno Navarro (Dolores), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 14 de agosto, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.041) (B.—3.818)

Juicio verbal de faltas número 212, de 1953, por escándalo, estafa y lesiones.—De la Rúa Cedón (Alfonso) y Rodríguez Chorro (Eugenio), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerán el día 14 de agosto, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.042) (B.—3.817)

Juicio verbal de faltas número 120, de 1953, por hurto.—Menéndez Navarro (Julian), cuya demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 14 de agosto, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.043) (B.—3.816)

SEGORBE

El señor Juez comarcal de esta ciudad y su comarca, por providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas sobre estafa, número 25, del año actual, ha acordado se cite al inculcado Manuel Moreno López, de veintisiete años de edad, natural de Madrid, el cual se encuentra actualmente en ignorado paradero, para que el día 28 de agosto, y hora de las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado comarcal, sito en la plaza de la Cueva Santa, número 17, con las pruebas de que intente valerse, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—3.040) (B.—3.826)

AVISO

Don Juan Ibáñez González, propietario del establecimiento de vinos sito en la calle de Marcelo Useras, núm. 77, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Jesús Pérez Muñelo.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a don Jesús Pérez, Escosura, 19, segundo centro, de nueve a doce.—José Pérez Muñelo.

(A.—20.437)

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02